

Código Seguro de Verificación: 49a3e36b-5eb8-4ef5-ae53-1777263c9abd
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2022_15173168
Fecha de impresión: 19/09/2022 10:53:15
Página 1 de 2

FIRMAS
1.- FRANCISCO JOAQUIN MONTAVA MOLTO (Jefe Servicio), 19/09/2022 08:48
2.- ANTONIO VICENTE PERAL VILLAR (Concejal), 19/09/2022 10:16



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

Decreto:

**CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESIDENCIA
Y RÉGIMEN INTERIOR.**

Conforme a lo establecido en los artículos 122.3 y 4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL), artículo 150 y sigs. del Reglamento Orgánico del Pleno (ROP) y el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 11 de julio de 2019, se convoca la siguiente sesión en única convocatoria.

El **ORDEN DEL DÍA** de la sesión figura como Anexo a este Decreto.

Se cursará notificación de la convocatoria con el Orden del Día, a los miembros de la Comisión, a la Secretaría de la misma.

Sesión ORDINARIA Nº 8/2022
Día 22 de SEPTIEMBRE de 2022 (jueves)
10:00 HORAS
Antigua Sala de la Comisión Municipal de Gobierno

Anexo: ORDEN DEL DÍA

A- Acta de la sesión anterior

A-1. Aprobación del Acta núm. 7/2022, correspondiente a la sesión ordinaria, celebrada el día 21 de julio de 2022.

B- Dictamen de los asuntos que hayan de elevarse al Pleno.

B-1. Propuestas de expediente:

B-1.1.: Concesión de la Medalla de la Ciudad a la Policía Local de Alicante: aprobación.

B-1.2.: Concesión de la Distinción de Hijo Predilecto, a título póstumo, a D. Pedro Ferrándiz González: aprobación.

DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REFERENCIA Decreto Convocatoria Comisión de Presidencia y Régimen Interior
Código Seguro de Verificación: 49a3e36b-5eb8-4ef5-ae53-1777263c9abd Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2022_15173168 Fecha de impresión: 19/09/2022 10:53:15 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- FRANCISCO JOAQUIN MONTAVA MOLTO (Jefe Servicio), 19/09/2022 08:48 2.- ANTONIO VICENTE PERAL VILLAR (Concejal), 19/09/2022 10:16	



C- Asuntos de urgencia.

D- Parte informativa y de control de los órganos de gobierno.

D-1. Ruegos.

D-2. Preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Presidencia y Régimen Interior, por designación de la Alcaldía-Presidencia, mediante Decreto de fecha 13 de julio de 2020, en Alicante, en la fecha de la firma electrónica.

Doy fe

El Secretario de la Comisión,

Francisco Joaquín Montava Moltó

El Presidente de la Comisión,

Antonio Peral Villar